Asunción, 23 de setiembre 2021.-

Referencia: Resolución DNCP N° 1208/21

DICTAMEN CGR/DOC N° 47 /2021

Señor
Pablo Seitz Ortiz. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Nos dirigimos a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Contraloría General de la República, se halla abocada a comunicar el inicio del llamado con la modalidad de Licitación Pública Nacional / SBE, para el "***SERVICIO DE LIMPIEZA***" previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2021, ID N° 394584.

Al respecto se informa que la demora en la continuidad del llamado se debió primeramente a la gestión para la obtención del precio referencial del llamado en concordancia a lo que establece la Resolución DNCP N° 1890/2020, encontrando además la dificultad que desde el mes de marzo de 2020 hasta el mes de agosto de 2021, la Contraloría General de la República se encontraba trabajando por cuadrillas, en atención a las restricciones Sanitarias vigentes hasta la fecha a los efectos de evitar la propagación del COVID-19, que a su vez retrasaban los trabajos por la dificultad que representa el trabajo a distancia así como constantes cuarentenas o aislamiento de funcionarios por casos confirmados de COVID-19 en la Institución.

Que, en atención a las normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente a la comunicación a la DNCP, determinada por Resolución DNCP N° 1208/2021 "*POR EL CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES*", con vigencia desde el 05 de abril de 2021, a través del presente Dictamen esperamos dar cumplimiento a lo establecido en la misma.

Por lo brevemente expuesto, consideramos que se hallan reunidas las condiciones, a fin de que el llamado para el **Servicio de Limpieza** se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Nelson Melgarejo, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas